

Quito, 30 de agosto de 2017

Señor Doctor
Jaime Oswaldo Guevara Aguirre
Presente.-

Distinguido Dr. Guevara:

Cúmpleme comunicarle que el día de hoy treinta de agosto de dos mil diecisiete, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS MÉDICOS INIEMYR C.A.**, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la Compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial, la ejercen conjunta o individualmente el Presidente y el Gerente General, conforme reza el artículo vigésimo sexto de los estatutos sociales

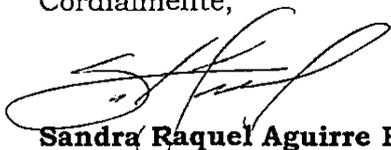
La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el ocho de agosto de dos mil diecisiete, ante la doctora Rocío García Costales, Notaria Décimo Séptima del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veintiocho de agosto del indicado año dos mil diecisiete.

3023

El tiempo de duración de su período es de cinco años.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo y por mi parte y en nombre de la Compañía me complazco por tan merecida designación.

Cordialmente,



Sandra Raquel Aguirre Benítez
Gerente General

Yo, Jaime Oswaldo Guevara Aguirre, acepto el cargo para el que he sido designado y me comprometo a desempeñarlo en apego a lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía, hoy 30 de agosto de 2.017.
Aceptado en el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito.



Jaime Oswaldo Guevara Aguirre
C.C. 170264357-6



15/09/17

N° TRAMITE: 64992-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 57052



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	43807
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13914
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS MEDICOS INIEMYR C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GUEVARA AGUIRRE JAIME OSWALDO
IDENTIFICACIÓN:	1702643576
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3823 DEL 28/08/2017.- NOT. 17 DEL 08/08/2017.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL